



Elma Saiz, ministra de Seguridad Social

20.000 autónomos pagan el doble sin mejorar su pensión

►«Sablazo» de la Seguridad Social a los trabajadores por cuenta propia pluriempleados: «Es un atraco»

J. de Antonio. MADRID

El nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia sigue dando disgustos a algunos de los afiliados al Régimen Especial del Trabajador Autónomo (RETA). La actualización del nuevo sistema por rendimientos reales ha provocado la regularización de las cuotas correspondientes al ejercicio 2023 para cerca de 1,6 millones de autónomos, de los que unos 796.000 cotizaron por debajo de lo debido y han tenido que abonar la diferencia.

Hasta ahí todo correcto, pero en el caso de estos trabajadores en pluriactividad se ha producido una falla legislativa que les afecta muy negativamente, ya que su sobrecotización no se reflejará en su pensión ni mejorará su cuantía.

Esto tiene que ver con la regularización de la Seguridad Social al autónomo en pluriactividad que ya cotiza por la base máxima en el Régimen General. Hasta ahora, cotizaba también por la base mínima en el RETA y se le devolvía históricamente el 50% de lo cotizado como compensación. Es decir, cotizaba por la mínima, 300 euros, le devolvían 150 y «regalaba» la otra mitad al sistema sin que redundara en su pensión. Por tanto, este trabajador cotizaba por 1.800 euros. Pero, con el nuevo sistema, unos 20.000 autónomos en pluriactividad –en su mayor parte mujeres– han tenido que duplicar el pago de sus cuotas al regularizar sus ingresos reales, obligándoles a pagar 7.200 euros, de los que solo les devolverán 3.600. Por tanto, han tenido que abonar el doble por sus cuotas sin recibir ninguna contraprestación en su jubilación futura.

Desde ATA ya advierten que «no vamos a negociar nada hasta que esto no se solucione. Hay autónomos que están aportando a un pozo sin fondo el doble de lo que lo hacían en 2022. Eso ni está en la norma ni es lo que se ha pactado con nosotros». Desde la principal

asociación de autónomos exigen que «se corrija de inmediato y no se obligue a pagar más a estos autónomos. Es un atraco a mano armada y una estafa de la Seguridad Social», señaló su presidente Lorenzo Amor.

El número de autónomos en pluriactividad –los que cotizan simultáneamente en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y en otro régimen de la Seguridad Social– se ha disparado casi un 50% en los últimos cinco años, pasando de 183.209 autónomos en situación de pluriactividad en 2020 a 269.146 en abril de 2025. Así, estos trabajadores que realizan dos o más actividades laborales diferentes han crecido en casi 86.000.

En el último año los trabajadores por cuenta propia en pluriactividad aumentaron un 9,4%, pasando de los 246.023 autónomos en esta situación en abril de 2024 a 269.146 en abril de 2025, lo que en términos absolutos se traduce en 23.123 autónomos que cotizan a otro régimen además del RETA.

Desde ATA esperan una respuesta de la Seguridad Social, que ha reconocido el problema pero no lo soluciona.

EFE